



MANUAL DE
SUPERVIVENCIA
PARA ESTUDIANTES

ÍNDICE

UAQ	5
INTRODUCCIÓN A LA UAQ	6
LA UNIVERSIDAD	6
LA RECTORA	7
COORDINACIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES	8
ORGANIGRAMA UAQ	9
NORMATIVIDAD APLICABLE	10
MAPA DE LA UAQ	11
SERVICIOS QUE TE OFRECE LA UAQ	12
DERECHOS HUMANOS (UNIDHOS)	14
COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA	15
FCPS	17
INTRODUCCIÓN FCPS	18
OFERTA EDUCATIVA Y COORDINADORES	20
MAPA DE LA FACULTAD / CROQUIS	23
ÁREAS Y SERVICIOS FACULTAD	24
DIRECCIÓN	24
VINCULACIÓN	24
CENTRO DE INFORMÁTICA – CENTRO DE CÓMPUTO	28
COORDINACIÓN DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) FCPS	28
ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA	28
COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	29
CENTRO DE ATENCIÓN ESTUDIANTIL (CAE)	29
TRÁMITES	30
REGISTRO DE MATERIAS	30
SEGURO FACULTATIVO	30
EXÁMENES VOLUNTARIOS	31
EXÁMENES DE REGULARIZACIÓN	32
KARDEX	33
CONSTANCIAS DE ESTUDIOS	33
ACLARACIÓN DE CALIFICACIONES	34
TUTORÍAS	34
BECAS	35
FLEXIBILIDAD ACADÉMICA	36
JUSTIFICANTES	38
SALIDAS (VIAJES) APOYO TRANSPORTE	39
SERVICIO SOCIAL	39
PRÁCTICAS PROFESIONALES	40
TITULACIONES	41
BAJA DE SEMESTRE (TEMPORAL Y DEFINITIVA)	43
CONVALIDACIÓN	44
SEGURIDAD FCPS	45

U A Q

INTRODUCCIÓN A LA UAQ

LA UNIVERSIDAD

La Universidad Autónoma de Querétaro es la Institución Educativa del Estado de Querétaro, enfocada a la formación de profesionistas. La Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Querétaro, en su artículo 1º menciona: “La Universidad Autónoma de Querétaro es un organismo público descentralizado del Estado, dotado de autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio”.



LEMA

ESCUDO

“Educo en la Verdad y en el honor”



MISIÓN

“La Universidad Autónoma de Querétaro es una institución pública autónoma enfocada a la formación integral de profesionistas y ciudadanos con orientación humanista, abierta a la libre discusión de las ideas en todos los campos del conocimiento, mismos que cultiva y enriquece, transmitiéndolos a la sociedad a través de sus miembros y de sus programas educativos, de investigación, vinculación, difusión y desarrollo tecnológico.”

“Nuestra casa de estudios atiende a todos los sectores de la sociedad y proporciona un espacio de reflexión sobre los problemas mundiales, nacionales, regionales y locales en la búsqueda de un desarrollo sustentable. Asimismo, incorpora en sus procesos los pilares mundiales de la educación: aprender a conocer, a ser, a hacer y a vivir y convivir.”

VISIÓN

“La UAQ es una institución de educación superior con pertinencia social, financieramente viable, que centra la atención en la formación de sus estudiantes para asegurar su permanencia y su desarrollo integral, con programas educativos reconocidos por su buena calidad. Genera y aplica el conocimiento, forma recursos humanos en investigación,

con cuerpos académicos consolidados, integrados en redes de colaboración a nivel nacional e internacional; con procesos de gestión, eficaces y eficientes, contribuyendo a la preservación y difusión de la cultura, estrechamente vinculada con los diferentes sectores de la sociedad, promoviendo la pluralidad y libertad de pensamiento.”

LA RECTORA

La función del rector o la rectora, según sea el caso, es respetar y hacer cumplir la normatividad universitaria aplicable a su función, impulsando el buen rumbo de la Institución para una mejora continua. Ser autoridad universitaria y representante legal, dirigir y coordinar las funciones de enseñanza, investigación, desarrollo, difusión de la cultura y administración hacia los fines sociales encomendados a la Universidad.

La Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gacsa es la Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, para el periodo 2018-2021. Entre sus funciones más relevantes se encuentra: convocar y presidir las sesiones del Consejo Universitario, expedir y firmar los documentos correspondientes que certifiquen los estudios realizados en la Universidad, designar a su equipo de trabajo, otorgar los nombramientos correspondientes al personal académico y administrativo, entre otros.



Para más información consultar:

<http://directorio.uaq.mx/index.php/rectoria>



COORDINACIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

Ubicada en edificio central a un costado de Rectoría, se encuentra la Coordinación de Servicios Escolares. Entre los trámites que realiza destacan:

- Elaboración y pago de Kardex y Constancia de estudios
- Expedición, refrendo y reposición de la Credencial de Estudiante
- Actualización de datos
- Generación de Números de Identificación Personal (NIPs)
- Consulta de calificaciones
- Baja escolar temporal o definitiva
- Revalidación de materias
- Trámite de título

Campus **Central**: a VENTANILLA #5 con la C. María Hernández Olvera, Responsable de Control y Seguimiento Escolar de las siguientes Facultades:

- Medicina,
- Ciencias Naturales,
- Filosofía,
- Contaduría y Administración y;
- Ciencias Políticas y Sociales.

Para los Campus: Amealco, Cadereyta y San Juan del Río dirigirse con la C. Ángeles. Peña a un costado de la VENTANILLA #1.



Tel. 1-92-12-00 / Ext. 3269 y 3263

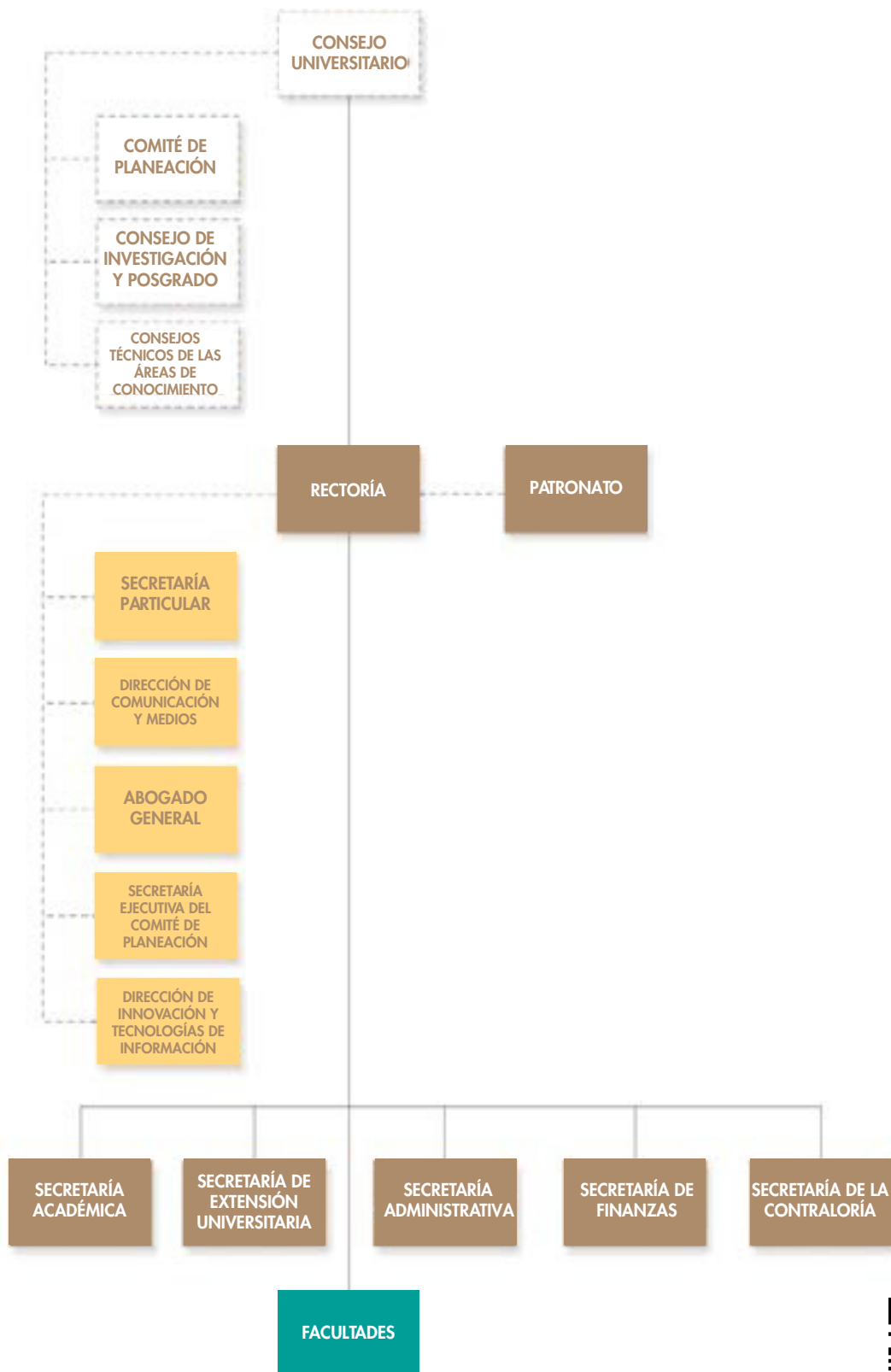


Para mayor información sobre áreas de trámites y servicios UAQ consultar:

<http://directorio.uaq.mx/index.php/coordinaciones/coordinacion-de-servicios-escolares>

<http://syp.mx/index.php/admon-central/secretaria-academica>

ORGANIGRAMA UAQ



Para mayor información consultar:

<https://www.uaq.mx/index.php/conocenos/sobre-la/estructura-organica>



NORMATIVIDAD APLICABLE

LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

Es la Ley con la que se rige la UAQ, en donde se establecen de “forma general” las funciones de los distintos órganos que integran la Universidad.



<http://transparencia.uaq.mx/normatividad/ley-org.pdf>



ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO APROBADO POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EL 18 DE OCTUBRE DE 2007.

Es el texto que establece la estructura y funciones de las áreas que integran a la Universidad.

<https://www.uaq.mx/leyes/documentos/EstatutoOrganicoUAQ.pdf>

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Reglamenta el funcionamiento de las Secretarías, Facultades, Consejos y Escuelas de Bachilleres de forma particular y cómo están integrados.



http://transparencia.uaq.mx/normatividad/manual_organizacion.pdf



REGLAMENTO DE ESTUDIANTES

Regula la forma en que los estudiantes pertenecientes a la Universidad deben desarrollarse.

<https://www.uaq.mx/leyes/Reglamento-EstudiantesUAQ.pdf>



Para mayor información, consultar NORMATIVIDAD UAQ:

<http://transparencia.uaq.mx/index.php/informacion-publica-y-enlace/normatividad>

MAPA DE LA UAQ

Recorre tu *Universidad*



Para consulta:

<http://syp.uaq.mx/index.php/campus-y-planteles/centro-universitario>



SERVICIOS QUE TE OFRECE LA UAQ

CLÍNICA UNIVERSITARIA DE NUTRICIÓN “CARLOS A. CUARÓN”

SERVICIOS

Consulta en nutrición, composición corporal, análisis bioquímicos, consulta psicológica, densitometría, pruebas metabólicas, consulta de médico general, cursos y talleres, paquetes (intervención multidisciplinaria, consulta completa, consulta básica).

DÓNDE PUEDO ACUDIR

- Ubicación: Campus Juriquilla (Facultad de Ciencias Naturales)
- Horario: L-V: 8-18 hrs
- Tel. (442) 192 12 00 ext. 5395
- Fb: Clínica Universitaria de Nutrición “Dr. Carlos Alcocer Cuarón” / Clínica de Nutrición UAQ

BUFETE JURÍDICO GRATUITO

SERVICIOS

Asesoría y orientación jurídica gratuitas, al servicio de la comunidad UAQ y el público en general.

DÓNDE PUEDO ACUDIR

- Ubicación: Casa de Vinculación Social en Carrillo Puerto (calle 20 de Noviembre No. 426 Felipe Carrillo Puerto) y Centro Histórico (Calle 16 de septiembre #57, col. Centro). Campus Amealco, Cadereyta, Jalpan y San Juan del Río; Centro de Justicia (circuito Moisés Solana No. 1001 Col. Prados del Mirador)
- Horario: L – V: 9-15 hrs. y 16-18 hrs. S: 9-13 hrs
- Tel. (442) 1-92-12-00 ext. 5660 y 5661 / (442) 2-38-79-00 ext. 175
- Correo: juridicograttouaq@outlook.com
- Fb: Bufete Jurídico Gratuito Facultad de Derecho UAQ / Bufete Jurídico Gratuito UAQ Campus-Jalpan de Serra, Qro

CURSOS DE IDIOMAS DEL CENTRO DE ENSEÑANZA DE LENGUAS Y CULTURAS (CELYC)

SERVICIOS

Cursos de idiomas.

DÓNDE PUEDO ACUDIR

- Ubicación: Facultad de Lenguas y Letras
- Tel. (442) 192 12 00 ext. 61050 y 61060
- Correo: centrodellenguas@uaq.edu.mx

BUFETE JURÍDICO GRATUITO

SERVICIOS

Alergología, angiología, cardiología, gastroenterología, dermatología, endocrinología, ginecología, medicina interna, neumología, nutrición, oftalmología, otorrinolaringología, oncología, patología, psicología, pediatría, reumatología, traumatología y urología. Además, cuenta con servicios de: cirugía general, pediátrica y plástica, urgencias, hospitalización, quirófano, mastografía, ultrasonido, laboratorio, endoscopia, rehabilitación, terapia física, rayos X, papanicolaou, colposcopia, espirometría y electrocardiograma; y servicio dental general y de especialidad, así como espacios para óptica, nutrición y fisioterapia.

DÓNDE PUEDO ACUDIR

- Ubicación: 20 de noviembre s/n, carretera a Pie de Gallo, Santa Rosa Jáuregui, Qro. / Emilio Portes Gil s/n, manzana 40, lote 17, Santa Bárbara, Corregidora, Qro.
- Horario: Abierta las 24 hrs. (servicio general y farmacia). Especialidades: sacar cita
- Tel. (442) 2911163 / (442) 2252027 y 2254548
- Correo: recep.sus_@outlook.com
- Fb: Clínica Universitaria Santa Bárbara UAQ

ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD (ATEDI)

SERVICIOS

Consolida un modelo educativo incluyente, mediante la elaboración de políticas y el desarrollo de prácticas inclusivas, para lograr superar las barreras de acceso de las personas con discapacidad. Asesora, canaliza, gestiona y da seguimiento.

DÓNDE PUEDO ACUDIR

- Ubicación: Coordinación de Becas UAQ
- Correo: atedi@uaq.mx

FARMA UAQ

SERVICIOS

Brindar a la comunidad universitaria y público en general medicamentos alopáticos, magistrales, herbolarios y servicios de información eficiente y eficaz de medicamentos a los diferentes grupos de interés, cumpliendo con la legislación nacional e internacional vigente, siempre con atención profesional personalizada. Algunos de los servicios que ofrece son: venta de medicamentos genéricos y de patente y atención personalizada por profesionales farmacéuticos, vinculación médico-farmacia-paciente, entre otros. Se ofrece servicio médico.

DÓNDE PUEDO ACUDIR

- Ubicación: A un costado del Auditorio Fernando Díaz Ramírez, en campus Cerro de las Campanas
- Tel. 1-92-12-00 ext. 5589, 5501 y 5505
- Fb: Farmauaq

Para mayor información sobre los servicios que ofrece la UAQ consultar:

<http://syp.uaq.mx/> y http://syp.uaq.mx/docs/CATALOGO_DE_SERVICIOS_Y_PRODUCTOS_UAQ_v1.pdf



DERECHOS HUMANOS (UNIDHOS)



Esta área realiza acciones de consultoría, atención universitaria y mediación de conflictos, entre otras.

Asesora e investiga en materia jurídica y derechos humanos, analiza la legislación universitaria y brinda servicios en esos temas tanto al interior como al exterior de la Universidad; con un enfoque interdisciplinario.

- Coordinador: Dr. Bernardo Romero Vázquez
- Horario: L – V: 9:00 – 17: 00 hrs
- Tel. (442) 192 12 00 ext. 3594
- Correo: unidhos@uaq.mx
- Fb: Programa Universitario de Derechos Humanos



Para mayor información consultar:
<http://derechosuniversitarios.uaq.mx/>

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

La Comisión de Honor y Justicia es parte de las Comisiones Permanentes del Consejo Universitario y tiene su fundamento en el Art. 82 del Estatuto Orgánico de la UAQ:

“La Comisión de Honor y Justicia conocerá de las conductas graves de los universitarios y emitirá opinión sobre la responsabilidad de estos, conforme al procedimiento correspondiente, para que el Consejo Universitario decida, en definitiva.”

Las responsabilidades y sanciones vienen enunciadas en el Capítulo XI, Art. 280 y 281 del Estatuto Orgánico de la UAQ.

Para mayor información consultar:

<https://www.uaq.mx/leyes/documentos/EstatutoOrganicoUAQ.pdf>



FCPS

INTRODUCCIÓN FCPS

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, perteneciente a la Universidad Autónoma de Querétaro, es la institución de educación superior que tiene como tarea primordial la enseñanza, investigación y difusión en el campo de las Ciencias Sociales. Su función sustantiva es la de formar científicos, profesionistas y humanistas del más alto nivel académico con habilidades que les permitan ser agentes de cambio capaces de incidir en los procesos de desarrollo y promotores del bienestar social, como se menciona en la misión de la página oficial de internet, disponible para su consulta: <http://fcps.uaq.mx/index.php/cono/mv>



<http://fcps.uaq.mx/index.php/cono/mv>

La visión de la facultad fue presentada al Consejo Académico en sesión ordinaria celebrada el día 22 del mes de febrero de 2005, “La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en el año 2012, es una Institución de Educación Superior consolidada que ha sido certificada en el primer nivel por organismos evaluadores externos de educación superior, lo que permite responder a lo siguiente:

- Satisfacer la demanda potencial de la sociedad en las carreras profesionales y de los programas de posgrado que ofrece. Cuenta con programas de estudio flexibles y con calidad certificada, lo que permite una movilidad de docentes y alumnos integrando redes regionales, nacionales e internacionales de colaboración.
- Proporciona a la región la demanda de científicos, profesionales y analistas del más alto nivel académico que satisface los requerimientos que la sociedad plantea.
- Cumple cabalmente con las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión que la sociedad demanda por lo que su compromiso social es plenamente cubierto.



Síguenos en Facebook : Facultad de Ciencias Políticas y Sociales- UAQ
<https://www.facebook.com/FCPSUAQ/>



OFERTA EDUCATIVA Y COORDINADORES

ÁREA BÁSICA

- **Coordinadora:** Mtra. Mayra Verboonen González
- **Objetivo:** Proporcionar el acercamiento a las ciencias sociales a través de sus distintas asignaturas. Recibir a todos los estudiantes de las distintas licenciaturas durante su primer año de estancia en la Facultad, para permitir la integración de diferentes perfiles.

LICENCIATURAS

Licenciatura en Desarrollo Local y Profesional Asociado en Desarrollo Local:

- **Coordinador:** Mtro. Octavio Cabrera Serrano
- **Objetivo:** Formar profesionistas con conocimientos, actitudes y habilidades capaces de intervenir críticamente para la promoción del desarrollo local con comunidades, instituciones públicas, organizaciones de sociedad civil y otros grupos sociales que lo requieran.

Para mayor información consultar en: <http://fcps.uaq.mx/index.php/programas/ldlpdl>

Licenciatura en Gestión Pública y Gobierno:

- **Coordinador:** Dr. Eduardo Aristóteles Ramírez Martínez
- **Objetivo:** Formar profesionistas de la gestión pública con el propósito de ofertar a la sociedad civil y a los diferentes niveles de gobierno, el recurso humano capacitado con conocimientos y habilidades para diseñar, evaluar e implementar políticas públicas y proyectos productivos que incidan en el desarrollo sustentable de sus municipios.

Para mayor información consultar en: <http://fcps.uaq.mx/index.php/programas/lgpg>

Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública:

- **Coordinadora:** Mtra. Paulina Barba González
- **Objetivo:** Formar seres humanos con sentido crítico, comprensión de la realidad social y del entorno, cada vez más complejo, para iniciar una carrera que, guiados por el núcleo de docentes del programa, genere y/o aplique conocimientos precisos y de valor suficiente para ser integrados en las discusiones académicas del campo y aportar a la solución de problemas de la sociedad y espacios laborales específicos, desde una ética humanista y un compromiso social activo.

Para mayor información consultar en: <http://fcps.uaq.mx/index.php/programas/lcpap>

Licenciatura en Comunicación y Periodismo:

- **Coordinadora:** Mtra. Alejandra López Beltrán
- **Coordinador SJR:** Mtro. Víctor López Jaramillo
- **Objetivo:** Formar licenciados y licenciadas en Comunicación y Periodismo con conocimientos, habilidades y ética profesional para la resolución de problemas comunicativos en los ámbitos de la producción, la empresa, la institución pública, la organización social y los espacios educativos.

Para mayor información consultar en: <http://fcps.uaq.mx/index.php/programas/lcp>

Licenciatura en Sociología:

- **Coordinador:** Dr. Pablo Concepción Valverde
- **Objetivo:** Formar seres humanos con sentido crítico, comprensión de la realidad social y del entorno, cada vez más complejo, para iniciar una carrera que, guiados por el núcleo de docentes del programa, genere y/o aplique conocimientos precisos y de valor suficiente para ser integrados en las discusiones académicas del campo y aportar a la solución de problemas de la sociedad y espacios laborales específicos, desde una ética humanista y un compromiso social activo.

Para mayor información consultar en: <http://fcps.uaq.mx/index.php/programas/lis>

Licenciatura en Relaciones Internacionales:

- **Coordinador:** Mtra. Jaqueline Briseño Montes
- **Objetivo:** Formar profesionistas que conozcan a fondo el sistema internacional y que adquieran los conocimientos e instrumentos para actuar en el ámbito internacional, nacional y local, en el sector público, privado y social, con énfasis en la cooperación internacional, la paradiplomacia, y los actores no estatales.

Para mayor información consultar en: <http://fcps.uaq.mx/index.php/programas/lri>

Licenciatura en Estudios Socioterritoriales:

- **Coordinador:** Dr. Genaro García Guzmán
- **Objetivo:** Formar profesionales competentes en el análisis de la sociedad y el territorio a partir de su articulación, procesos, transformaciones y tendencias futuras, así como la relación entre sus actores y la estructura con respecto a estudios sobre región, ciudad, medio rural, política y gestión.

Para mayor información consultar en: <http://fcps.uaq.mx/index.php/programas/les>

ESPECIALIDADES

Especialidad en Familia y Prevención de la Violencia :

- **Coordinadora:** Dra. Sulima del Carmen García Falconi
- **Objetivo:** Formar estudiantes que tengan una sólida formación teórico-metodológica para comprender y analizar los procesos familiares que favorecen la inequidad y la práctica de la violencia. Sean capaces de explicar los factores microsociales y estructurales que intervienen en el fenómeno de la violencia familiar.

Para mayor información consultar en: <http://fcps.uaq.mx/index.php/programas/especialidad-en-familias-y-prevencion-de-la-violencia>

Especialidad en Gestión para el Desarrollo Comunitario:

- **Coordinadora:** Mtra. Blanca Isela Gómez Jiménez
- **Objetivo:** Ofrecer un proceso de formación teórica, metodológica, técnica, instrumental y práctica orientada a la profesionalización de aquellos interesados en los procesos de gestión orientados al desarrollo comunitario

Para mayor información consultar en: <http://fcps.uaq.mx/index.php/programas/especialidad-en-gestion-del-desarrollo-comunitario>

Especialidad en Comunicación Política:

- **Coordinadora:** Mtra. Coral Arias Arias
- **Objetivo:** Formar al estudiante para que pueda conocer e implementar las principales herramientas teórico-prácticas, relacionadas con la gestión de la comunicación política en instituciones de carácter público, así como en el diseño de estrategias de comunicación social, gubernamental o electoral.

Para mayor información consultar en: <http://fcps.uaq.mx/index.php/programas/ecp>

MAESTRÍAS

Maestría en Ciencias Sociales:

- **Coordinador:** Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez
- **Objetivo:** Formar personas con un alto nivel de exigencia académica y que sean capaces de: desarrollar estudios e investigaciones sobre la problemática social del país, la región y el mundo. Utilizar el conocimiento y la evidencia científica en la resolución de los problemas sociales que aquejan a los distintos grupos poblacionales. Empezar estudios e investigaciones de avanzada en conjunto con otros grupos académicos, sociales y empresariales. Diseñar, de manera sistemática, proyectos y planes que beneficien a la sociedad. Continuar con estudios de doctorado en el país y en el extranjero.

Para mayor información consultar en: <http://fcps.uaq.mx/index.php/programas/mcs>

Maestría en Comunicación y Cultura Digital

- **Coordinadora:** Dra. Betsabee Fortanell
- **Objetivo:** Formar al estudiante para iniciar una carrera en la investigación científica y humanística en Comunicación y Cultura Digital que, guiado por el núcleo de docentes del programa, genere y/o aplique conocimientos de calidad y valor suficiente para ser integrados en las discusiones académicas del campo y/o aportar a la solución de problemas de la sociedad relacionados con el desarrollo, uso y aplicación de las tecnologías digitales de la información y la comunicación.

Para mayor información consultar en: <http://fcps.uaq.mx/index.php/programas/maestria-en-comunicacion-y-cultura-digital>

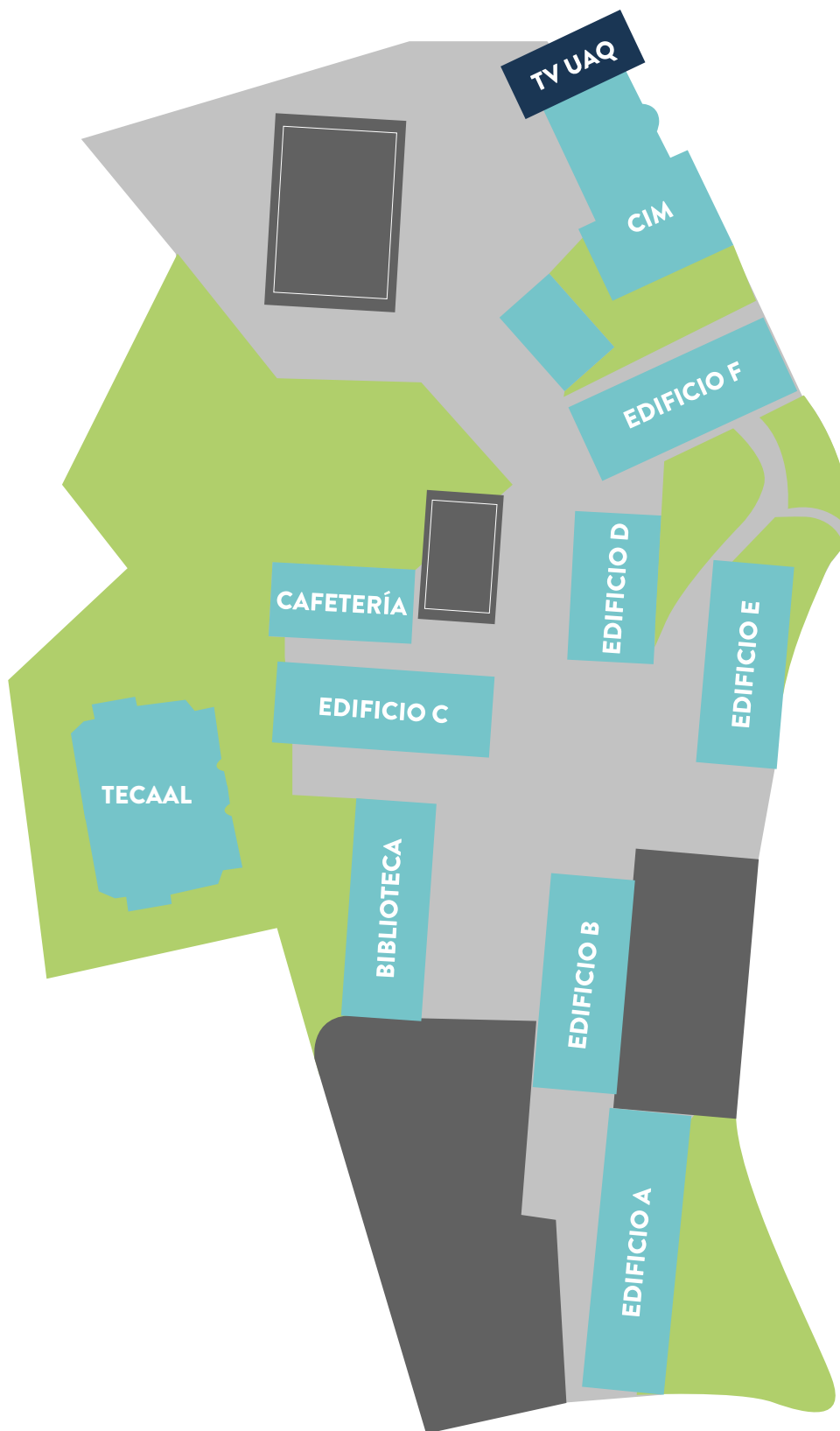
DOCTORADO

Doctorado en Ciencias Sociales:

- **Coordinador:** Dr. Daniel Rojas Navarrete
- **Objetivo:** Formar profesionistas de la gestión pública con el propósito de ofertar a la sociedad civil y a los diferentes niveles de gobierno, el recurso humano capacitado con conocimientos y habilidades para diseñar, evaluar e implementar políticas públicas y proyectos productivos que incidan en el desarrollo sustentable de sus municipios.

Para mayor información consultar en: <http://fcps.uaq.mx/index.php/programas/doctorado-en-ciencias-sociales>

MAPA DE LA FACULTAD/ CROQUIS



DIRECCIÓN

Es un espacio donde se ubican las Secretarías de la Facultad, así como la oficina de la directora:

- Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: Dra. Marcela Ávila Eggleton
 - Secretaria: Laura Teresa Pérez Espinosa
- Secretaría Académica: Mtro. Emmanuel Alejandro Domínguez Hernández
 - Secretaria turno matutino: Shantall Ramírez Martínez
 - Secretaria turno vespertino: Yuritzi Domínguez Botello
- Secretaría Administrativa: C. Guadalupe Mendoza Reséndiz
 - Secretaria: Inés Fabiola Olvera Montaña

*Edificio A, planta baja, primera puerta.
Tel. 1-92-12-00 / Ext. 5409, 5404, 5447*

VINCULACIÓN

• BIBLIOTECA

La Biblioteca de Ciencias Políticas y Sociales es un espacio creado para el estudio y aprendizaje de los estudiantes, mediante la consulta y préstamo de material bibliográfico, documentales e información que la misma facultad ha generado a través de los profesores- investigadores en temas enfocados a las ciencias sociales; también cuenta con cubículos, que son espacios de estudio disponibles para los estudiantes de esta Facultad. Los horarios de atención son de 8:00 de la mañana a 8:00 de la noche, de lunes a viernes. Es importante revisar el reglamento general con los encargados de la Biblioteca para mayor información.

La Biblioteca está vinculada con la Red de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), y como estudiante te da beneficios a poder hacer uso de las 25 bibliotecas con la que cuenta la Universidad, entre ellas la Biblioteca Central.

Tel. 1-92-12-00 / Ext. 5457

Coordinadora de Biblioteca: Lic. Beatriz Chávez García

• CENTRO INTEGRAL DE MEDIOS (CIM)

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ, cuenta con un Centro Integral de Medios, el cual es un espacio que alberga un estudio de televisión, tres cabinas de radio y 10 islas de edición de audio y video, al servicio tanto de la comunidad estudiantil de la Carrera de Comunicación y Periodismo, como de los demás alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas. También aquí es donde puedes apartar el Auditorio de la Facultad para la realización de eventos (conferencias, etc.). El horario de atención es: 8:00 am a 7:00 pm de lunes a viernes.

- Para apartar el Auditorio (el cual cuenta con un aforo para 100 personas) debe ser con anticipación y presentar tu credencial de estudiante. También cuenta con el servicio de grabación y transmisiones en Facebook o en vivo desde el auditorio, para algún evento o conferencia, este debes solicitarlo con una semana de anticipación. El estudio de televisión cuenta con un espacio para hacer eventos con aforo de 200 personas, se debe apartar con una semana de anticipación.
Préstamo de equipo de foto, video y audio. Deben justificarse necesidad de uso y que sea para un proyecto escolar de la Facultad.

*El CIM se ubica a un costado de TVUAQ.
Tel. 1-92-12-00 / Ext. 5408
Coordinador: Mtro. Abraham Trejo Martínez*



- **LABORATORIO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

El Laboratorio Universitario de Seguridad tiene dos sedes: en el campus Cerro de las Campanas y campus San Juan del Río, tiene como visión ser un observatorio con plataforma de centro de investigación en las ciencias sociales que fomenta el desarrollo humano y social. El OCSMQ contribuye al desarrollo de políticas públicas basadas en indicadores. El Observatorio se encuentra en el Edificio de TECAAL, ubicado en la parte posterior de la cafetería de la Facultad.

*Tel. 1-92-12-00 /Ext. 5466
Correo electrónico: ocsmq@uaq.mx
FB: Observatorio Ciudadano de Seguridad del Municipio de Querétaro
Coordinador: Mtro. Guillermo San Román Tajonar
Para más información: <https://www.ocqro.org/>*



- SEMANARIO “TRIBUNA QUERÉTARO”

El Semanario Tribuna es un medio de comunicación universitario editado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, donde se presentan temas diversos como política, cultura, deportes y ciencia. Es publicado de forma semanal con colaboraciones de forma fija y especial. Las oficinas se encuentran en el edificio del CIM. Tiene versión impresa semanal y digital.

Tel. 1-92-12-00 / Ext. 5425

Correo electrónico: tribunadequeretaro@gmail.com

Facebook: Tribuna de Querétaro

Coordinador : Mtro. Víctor López Jaramillo

Para más información: <http://www.tribunadequeretaro.com/>



- CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ASESORÍA PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO “RICARDO POZAS ARCINIEGA” (CECADECO)

El CECADECO es un centro de capacitación ubicado en el campus de Amealco de la Facultad de Ciencias Políticas, su objetivo principal es atender las necesidades de comunidades, regiones y organizaciones sociales, a través de la formación, investigación y la prestación de servicios. Su misión es contribuir al desarrollo comunitario y local, impulsando y acompañando procesos participativos desde los quehaceres universitarios de formación, investigación y vinculación social. En este espacio puedes realizar tus prácticas profesionales y servicio social si así lo deseas.

Tel. 1-92-12-00 /Ext. 5490

Correo electrónico: cecadeco@uaq.mx

FB: CECADECO-UAQ

Coordinador: Dr. Jorge Martínez Puente

- CENTRO DE ESTUDIOS MUNICIPALES

Unidad especializada en la vinculación con instituciones públicas y privadas en temas de capacitación, diagnóstico, evaluación y gestión pública municipal.

Tel. 1-92-12-00 / Ext. 5405

Correo electrónico: emmanueldh@gmail.com

Coordinador: Mtro. Emmanuel Domínguez Hernández

- EDUCACIÓN CONTINUA

La Coordinación que se encarga de generar cursos y diplomados para satisfacer las necesidades de educación constante y actualizada de los egresados, así como de los actores de la sociedad interesados en capacitarse en temáticas del campo de las ciencias sociales.

Tel. 1-92-12-00 /Ext. 5422

Correo electrónico: alberto.rode@uaq.mx

Edificio C, Planta Alta, primera puerta

Coordinador: Mtro. Carlos Alberto Rode Villa

- **CENTRO DE ESTUDIOS DE OPINIÓN**

El centro de estudios de opinión realiza actividades de diseño, aplicación de estudios de evaluación de servicios y de mercado.

Tel. 1-92-12-00 / Ext. 5404
Coordinadora: Mtra. Coral Arias Arias

- **SEGUIMIENTO DE EGRESADOS**

El área de Seguimiento de Egresados de la FCPyS funge como enlace, fomenta y mantiene vínculos entre los egresados, el entorno laboral y la universidad, encaminados a la mejora de la calidad y la pertinencia de los procesos educativos. Manejan dos instrumentos para el seguimiento de egresados: uno mediante una encuesta online (aplicado por la Facultad) y la Encuesta de Seguimiento de Egresados (aplicada por la CISE) de forma anual a los estudiantes que recién salen.

NOTA: es importante que cuando egreses respondas la encuesta que se te envía.

Tel. 1-92-12-00 / Ext. 5411
FB: Egresados Fcpys Uaq
Coordinadora: Dra. Gabriela Rivera Lomas
Para más información: <http://dsa.uaq.mx/index.php/egresados>



- **CENTRO UNIVERSITARIO DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN (CUPI)**

El CUPI es un área de la FCPS que tiene tres objetivos principales: ser referente de vinculación en el gremio de periodistas en Querétaro, actualización y profesionalización en temas de actividad periodística a través de talleres, cursos, seminarios, diplomados que ayuden en la actividad profesional y ser referente para estudiantes de la licenciatura de Comunicación y Periodismo de la Universidad buscando su interés en el periodismo de investigación. Todo esto se logra a través de material audiovisual, reportajes, alianzas con medios de información y difusión en redes sociales.

Tel. 1-92-12-00 / Ext. 5469
FB: Centro Universitario de Periodismo de Investigación- CUPI
Twitter: CUPIUAQ
Youtube: CUPIUAQ
Coordinador: Mtro. Carlo Aguilar
Para más información: <http://fcps.uaq.mx/cupi/index.php>



CENTRO DE INFORMÁTICA – CENTRO DE CÓMPUTO

El Centro de Informática (CI) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales es quien brinda soporte técnico a las áreas administrativas y a los docentes. Cuenta con 3 centros de cómputo, dos de ellos son espacios destinados únicamente para impartir clases. El espacio conocido como Centro de Cómputo es un espacio abierto creado para el uso responsable del equipo de cómputo para los estudiantes y maestros de esta Facultad, este lugar cuenta con más de 40 computadoras equipadas y en perfecto estado para poder realizar trabajos, clases, consulta de información y la impresión de trabajos.

El centro de cómputo también cuenta con equipo de laptops para poder pedir en préstamo con fines exclusivamente académicos, equipo de cables para los cañones ubicados en los salones de clase y apoyo en soporte técnico. El uso del espacio es totalmente gratuito. El horario de atención es de 8:00 de la mañana a 8:00 de la noche de lunes a viernes. Es importante revisar el reglamento con los encargados del Centro de Cómputo.

Tel. 1-92-12-00 / Ext. 5450

El centro de cómputo se ubica en el Edificio E, Planta Baja.

Encargado turno matutino: Ing. Job Chavero Dorantes

Encargado turno vespertino: Mtro. Javier Luna Morales

COORDINACIÓN DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) FCPS

La coordinación de inglés es la encargada de coordinar acciones relacionadas con la materia, respecto a horarios, profesores y orientación específica.

Tel. 1-92-12-00 / Ext. 5417

La oficina de inglés está ubicada en el Edificio A, en Planta Alta (subiendo la escalera a la derecha)

Correo electrónico: victor.arreola@uaq.mx

Facebook: Coordinación de Lengua Extranjera Inglés, FCPS- UAQ

Coordinador de Inglés: Lic. Víctor Arreola

ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

La oficina de Orientación Psicopedagógica es un espacio destinado preferentemente los alumnos de la Facultad, que enfoca su atención en tres rubros: Hábitos de estudio, Orientación Vocacional y Situaciones emocionales. Es necesario acudir de manera personal y con anticipación para agendar una cita.

El horario de atención es lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs. (a excepción del martes de 12:00 a 18:00).

NOTA: Si la puerta está cerrada en el horario de atención, es porque se encuentra en consulta.

El área de orientación está ubicada en el Edificio B, planta baja, segunda puerta

Tel. 1-92-12-00 / Ext. 5420

Mtra. Diana Quintero

CAMPUS SAN JUAN DEL RÍO: Solicitar cita en CESECO

COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS

Esta área se encarga de coordinar las actividades culturales y deportivas de la FCPyS, se ofertan más de 30 talleres curriculares que los estudiantes cursan durante los primeros cinco semestres.

Fechas importantes:

- Lunes 29 de julio: Se publica la convocatoria
- Lunes 29 de julio al 2 de agosto: Elección y registro a talleres (en un horario de 12:00 – 14:00)
- Lunes 5 de agosto: Inicio de talleres

Lugar: Planta Alta, Edificio A (arriba de los baños del este edificio)

Tel. 1-92-12-00 / Ext. 5424 Cel. 44-27-40-51-40

Coordinador: Lic José Alfredo García

CENTRO DE ATENCIÓN ESTUDIANTIL (CAE)

El CAE busca generar un espacio de atención y canalización inmediata sobre los principales trámites que los estudiantes realizan durante su estancia en la Facultad. Se busca agilizar y esclarecer los procesos para brindar un servicio de información cercana a los alumnos y alumnas.

“Buscamos ser un espacio PARA y POR los estudiantes”.

Puedes encontrar el CAE en el Edificio B, Planta Baja, Segunda Puerta.

Tel. 1-92-12-00 / Ext.

Correo electrónico: cae.fcpys.uaq@gmail.com

Encargados: Lic. Paloma Espinoza Cházaro y Lic. Ubaldo Silva Varela

REGISTRO DE MATERIAS

Para llevar a cabo este trámite es necesario consultar las fechas especificadas en el calendario escolar, así como los plazos emitidos por la Dirección de la Facultad. Este trámite se hace directamente en el Portal de Alumnos UAQ. Debes estar pendiente de las fechas a través de la Página de Facebook “Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UAQ”. **IMPORTANTE:** Un mes después del registro de materias, hay que revisar en el Portal Alumnos UAQ que tus materias coincidan con el docente (aplica únicamente a partir de 2° semestre).

SEGURO FACULTATIVO

- PASO 1:

Verificar la vigencia del SEFA entrando al siguiente link: <https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/vigencia>

NOTA: Para realizar este paso es necesario contar con los siguientes datos: Número de Seguridad Social (<https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/asignacionNSS>), CURP y correo electrónico personal.

- PASO 2:

En caso de estar vigente: Imprime el documento (Constancia de Vigencia) que generaste en el paso 1, y acude a la clínica más cercana a tu domicilio para generar tu carnet de citas.

Acudir con los siguientes requisitos a la clínica para generar el carnet de citas:

- o Constancia de vigencia de derechos (Paso 1).
- o Una fotografía tamaño infantil reciente.
- o Comprobante de domicilio actualizado (original).
- o Identificación oficial vigente (INE/IFE, licencia, pasaporte, credencial de estudiante UAQ).

*Entra al siguiente link para encontrar la clínica más cercana a tu domicilio: <http://becas.uaq.mx/docs/sefa/DIRECTORIO-UMF.pdf>

NOTA: En caso de no estar vigente puedes realizar la solicitud con los siguientes documentos en la planta alta del Edificio de Servicios Escolares, Centro Universitario, en un horario de atención de 8:30 am a 7:00 pm de lunes a viernes, con la siguiente documentación:

- o NSS
- o Original o copia de CURP.
- o Recibo de reinscripción pagado
- o Llenar solicitud de alta

Recomendación: Es importante que imprimas en tamaño tarjeta (y enmascarar) tu número de Seguro Facultativo con algunos datos personales como nombre completo, tipo de sangre, nombre de la universidad, licenciatura, número de contacto y lo traigas siempre en tu cartera para cualquier emergencia.

Coordinación de Becas y Desarrollo Estudiantil. Servicios Escolares, Planta Alta
Horario de Atención: 8:30 a 19:00hrs
Tel. 1-92-12-00 / Ext. 3722
Correo electrónico: seguro.facultativo@uaq.mx

EXÁMENES VOLUNTARIOS

- PASO 1:

Realizar un oficio dirigido a Consejo Académico donde se solicite la autorización para presentar el examen voluntario de la materia que se requiera.

NOTA: Hay dos periodos al semestre para presentar exámenes voluntarios (marcados como “periodo de ordinarios” y “periodo de regularización”).

Los datos con los que debe contar el oficio son los siguientes: nombre del alumno, expediente, nombre de la materia, clave de la materia, semestre, nombre del profesor y clave del profesor (será asignado por el Coordinador de Área).

- PASO 2:

Llevar el oficio con la Secretaria de Secretaría Académica (Shantall Ramírez) para su autorización ante el Consejo.

- PASO 3:

Descargar el recibo tal como lo indica el calendario escolar y realizar el pago conforme a la fecha estipulada en el recibo.

- PASO 4:

El examen se realizará en periodo de exámenes ordinarios (revisar calendario), dependiendo de la fecha específica que te indique tu profesor.

NOTA: El examen voluntario se solicita al menos con un mes de anterioridad a la fecha marcada en el calendario como “Inscripción Exámenes Voluntarios periodo ordinario previa autorización del H. Consejo Académico”. Es importante descargar del Portal Alumnos UAQ el recibo en la fecha marcada como “Inscripción a Exámenes Voluntarios (...)” y realizar el pago conforme a la fecha de vencimiento que indica el recibo, en caso de no hacerlo se anula todo el trámite anterior. Para realizar el trámite del examen voluntario es necesario estar inscrito en el semestre que se está cursando. Revisar el calendario escolar para que no se te pasen las fechas establecidas.

Lo anterior, de conformidad al Art. 82 del Reglamento de Estudiantes.

*Lugar: Dirección, Edificio A, Planta Baja, Primera Puerta
Horario de atención: L-V de 8:00 a 13:00 hrs
Tel. 1-92-12-00 /Ext. 5447
Dirígete con el profesor/a encargado de la materia
Apoyo Administrativo: Shantall Ramírez Martínez*

EXÁMENES DE REGULARIZACIÓN

(Este trámite SOLO aplica en caso de haber transcurrido un semestre posterior a la no acreditación de la materia)

- PASO 1:

Realizar un oficio dirigido al Secretario Académico (Mtro. Emmanuel Domínguez Hernández) donde se solicite la autorización para presentar el examen de regularización de la materia que se requiera.

NOTA: Únicamente hay una fecha al semestre para aplicar examen de regularización.

Los datos con los que debe contar el oficio son los siguientes: nombre del alumno, expediente, nombre de la materia, clave de la materia, semestre, nombre del profesor y clave del profesor (deberás presentar la materia con el docente que la presentaste).

- PASO 2:

Llevar el oficio con la Secretaria de Secretaría Académica (Shantall Ramírez) en Dirección.

- PASO 3:

Descargar el recibo tal como lo indica el calendario escolar y realizar el pago conforme a la fecha estipulada en el recibo.

- **PASO 4:** El examen se realizará en periodo de regularización (revisar calendario), dependiendo de la fecha que te indique tu profesor.

NOTA: El examen de regularización se solicita al menos con un mes de anterioridad a la fecha marcada en el calendario como “Inscripción exámenes regularización y voluntarios previa autorización del H. Consejo Académico”. Es importante descargar el recibo en la fecha marcada como “Inscripción a Exámenes de regularización (...)” y realizar el pago cuando indique, en caso de no hacerlo se anula todo el trámite anterior. Para realizar el trámite del examen de regularización es necesario estar inscrito en el semestre que se está solicitando. Solicitar el examen con el docente que se reprobó la materia.

Para el caso de tercer intento en una misma materia, se puede solicitar que se cambie al docente (que será asignado por el Coordinador del área), en este caso no podrán descargar el recibo a través del portal, por lo tanto, deberán presentarse en la ventanilla #5 de Servicios Escolares de la UAQ para imprimir el recibo y firmar una carta responsiva (ir el primer día que marca el calendario como “Inscripción exámenes regularización y voluntarios previa autorización del H. Consejo Académico Exámenes de regularización”).

Aspectos a considerar: En caso de que no vayas a presentar el examen, se recomienda no descargar el recibo de pago, ni pagarlo.

*Lugar: Dirección, Edificio A, Planta Baja, Primera Puerta
Horario de atención: L-V de 8:00 a 13:00 hrs
Tel. 1-92-12-00 /Ext. 5447
Dirígete con el profesor/a encargado de la materia
Apoyo Administrativo: Shantall Ramírez Martínez*

KARDEX

- PASO 1:

Asistir a Edificio B, Planta baja con la secretaria de Coordinaciones (Paulina García Jiménez)

- PASO 2:

Pagar \$5 con número de expediente y nombre.

- PASO 3:

Recoger el mismo día.

NOTA: Este Kardex no tiene validez para trámites oficiales

*Este trámite también se puede realizar en el Portal UAQ con tu usuario y contraseña, tiene un costo de \$30 (este Kardex sí tiene validez oficial). <https://comunidad2.uaq.mx/portal/index.jsp>

*Lugar: Edificio B, Planta Baja
Horario de atención: L-V de 8:00 a 15:30
Tel. 1-92-12-00 / Ext. 5406
Secretaria de Coordinaciones (Paulina García Jiménez)*

CONSTANCIAS DE ESTUDIOS

- PASO 1:

Asistir a Edificio B, Planta baja con la Secretaria de Coordinaciones (Paulina García Jiménez).

- PASO 2:

Pagar \$10 con número de expediente y nombre.

- PASO 3:

Recoger al día siguiente.

*Este trámite también se puede realizar en el Portal UAQ con tu usuario y contraseña, tiene un costo de \$50
<https://comunidad2.uaq.mx/portal/index.jsp>

*Lugar: Edificio B, Planta Baja
Horario de atención: L-V de 8:00 a 15:30
Tel. 1-92-12-00 / Ext. 5406
Secretaria de Coordinaciones (Paulina García Jiménez)*

ACLARACIÓN DE CALIFICACIONES

(Este proceso aplica únicamente en caso de no estar inscrito en listas y pedir la corrección antes de finalizar el semestre)

- PASO 1:

Llevar el número de grupo en donde te encontrabas inscrito (Revisar en Portal UAQ o en Dirección)

- **PASO 2:** Llevar un oficio del docente con el cual te encontrabas cursando la materia, dirigido al docente con quien deberías haber cursado señalando la calificación obtenida y un texto exponiendo la situación. La comunicación entre docentes puede ser vía correo electrónico, sin embargo, se debe proporcionar el número telefónico de ambos docentes.

- PASO 3:

Se hace la corrección únicamente si los dos docentes están de acuerdo y el cambio se verá reflejado de 3 a 5 días hábiles.

NOTA: En caso de que el semestre ya haya cerrado o alguno de los docentes no esté de acuerdo, el proceso es diferente y complejo. Para tales efectos pedir más información con Paulina García Jiménez.

Lugar: Edificio B, Planta Baja

Horario de atención: L-V de 8:00 a 15:30

Tel. 1-92-12-00 / Ext. 5406

Secretaria de Coordinaciones (Paulina García Jiménez)

TUTORÍAS

Las tutorías tienen por objeto dar un acompañamiento y apoyo docente con carácter individual y grupal (acompañamiento de un tutor a un grupo-clase o a un grupo de tutorados de manera simultánea), este se ofrece como una actividad más del currículum formativo de los estudiantes, encaminado a fortalecer su proyecto de vida profesional.

Es importante señalar que la tutoría es obligatoria en 1° y 2° semestre de forma grupal. A partir de 3° semestre se lleva a cabo un proceso de designación de un tutor de manera individual, conforme a tu perfil académico. Es obligatorio para alumnos irregulares contar con un tutor.

Actividades del tutor:

- o Orientar en todos los procesos académicos y administrativos
- o Guiar en la toma de decisiones
- o Promover el desarrollo de una metodología de estudio, trabajo, disciplina y rigor intelectual de acuerdo con las exigencias de la formación académica
- o Encaminar el diseño y seguimiento del plan de vida y trayectoria escolar
- o Informar y sugerir actividades extra curriculares

Se emplean las nuevas tecnologías de la información y comunicación, para auxiliarse en su labor tutorial.

Lugar: Coordinación de Evaluación Curricular: Edificio B, Planta Baja, Segunda Puerta

Horario de atención: L-V de 10:00 a 16:00 hrs.

Tel. 1-92-12-00 / Ext. 5446

Correo electrónico: evaluación.curricularfcyps@uaq.mx

Mtro. Javier Méndez Pérez

BECAS

Objetivo: El Programa de Becas de la Universidad Autónoma de Querétaro tiene como objetivo facilitar y promover el desarrollo individual y colectivo de los estudiantes de nuestra Alma Máter, posibilitando mejores oportunidades de educación y de crecimiento profesional de todos los estudiantes, para que puedan concluir sus estudios profesionales y de posgrado, y se conviertan en líderes de conocimiento en sus respectivas áreas de especialización, para así promover la equidad y contribuir con ello al desarrollo local, regional y nacional, ya que uno de los principales ejes que sustenta al departamento de becas es el de contribuir a generar núcleos académicos preparados, con estándares de calidad, capaces de transformar a nuestra sociedad.

- Área encargada: Coordinación General de Becas UAQ

- Ubicación: Cerro de las Campanas Centro Universitario-Edificio de Servicios Escolares, planta alta, Centro Universitario

- Funciones:

- a) Buscar convenios de apoyo para alumna/os de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- b) Dar información sobre los tipos de becas.
- c) Vigilar el cumplimiento de convenios de becas.
- d) Apoyar a las y los alumnos en sus trámites de becas.
- e) Fomentar la participación en convocatorias de apoyo.

- Tipos de becas: Internas, externas y mixtas.

*Para más información consultar la siguiente página: <http://becas.uaq.mx/index.php>

- Otros tipos de apoyo son definidos como “aportaciones económicas o en especie que contribuyen a la formación de nuestros estudiantes”.

*Para más información consultar el siguiente link: <http://becas.uaq.mx/index.php/becas/otros-apoyos>

Lugar: Becas FCPyS: Edificio B, Planta Baja, Segunda Puerta

Horario de atención: L-V de 9:00 a 14:00 hrs.

Correo electrónico: cae.fcpys.uaq@gmail.com

Dirígete con: Lic. Ubaldo Silva Varela

PARA CAMPUS: Dirígete a la oficina correspondiente de acuerdo a tu campus

FLEXIBILIDAD ACADÉMICA

La flexibilidad del plan de estudios se expresa en dos procesos: Intercambio de materias y movilidad académica. Es importante señalar que la elección de materias/unidades de intercambio o la movilidad académica, debe ser una acción corresponsable entre el alumno y su tutor, quienes de manera conjunta deberán elaborar la solicitud de movilidad académica.

INTERCAMBIO DE MATERIAS O UNIDADES ALTERNATIVAS

- PASO 1:

La Coordinación de Evaluación Curricular ofrece pláticas informativas a los estudiantes sobre la flexibilidad académica en la que explica detalladamente los procedimientos correspondientes.

- PASO 2:

Los Coordinadores de Licenciatura abren la convocatoria a los docentes que tengan interés por presentar propuestas de materias de intercambio o unidad alternativa.

- PASO 3:

La Coordinación de Evaluación Curricular y los Coordinadores de Licenciatura revisan las propuestas de materias o unidades alternativas y realizan los ajustes correspondientes en caso de ser necesario.

- PASO 4:

Consejo Académico aprueba o no las materias de intercambio.

- PASO 5:

La Coordinación de Evaluación Curricular (CEC) abre plazo para recepción de solicitudes de intercambio de materias o unidad alternativa.

- PASO 6:

El estudiante junto con su tutor elaboran la propuesta de intercambio ajustándose a los formatos establecidos por CEC.

- PASO 7:

El estudiante entrega propuesta a la CEC (entrega original y 2 copias).

- PASO 8:

La propuesta es revisada por la CEC y la Comisión de Movilidad del Consejo Académico (CMCA) con base a los lineamientos del plan de estudios. Si es congruente, se firma; de lo contrario, se hacen observaciones y se regresa.

- PASO 9:

El estudiante recoge copia de la solicitud aprobada ante el Área Técnica de Consejo Académico de la Facultad (ATCA).

- PASO 10:

Con la solicitud aprobada por el Consejo Académico y el formato de intercambio, el ATCA realiza los trámites administrativos para la apertura y registro de los grupos con materia o unidades alternativas de intercambio.

MOVILIDAD ACADÉMICA

- PASO 1:

La Coordinación de Evaluación Curricular (CEC) ofrece pláticas informativas a los estudiantes sobre la flexibilidad académica en la que explica detalladamente los procedimientos correspondientes.

- PASO 2:

La CEC abre plazo para recepción de solicitudes de intercambio de materias o unidad alternativa.

- PASO 3:

El estudiante junto con su tutor elaboran la propuesta de intercambio ajustándose a los formatos establecidos por CEC.

- PASO 4:

El estudiante entrega propuesta a la CEC (entrega original y 2 copias).

- PASO 5:

La propuesta es revisada por la CEC y la Comisión de Movilidad del Consejo Académico (CMCA) con base en los lineamientos del plan de estudios. Si es congruente, se firma; de lo contrario, se hacen observaciones y se regresa.

- PASO 6:

Las propuestas de movilidad son aprobadas por el Consejo Académico.

- PASO 7:

El estudiante recoge copia de la solicitud aprobada ante el ATCA y reúne la documentación requerida por la Dirección de Cooperación y Movilidad Académica de la UAQ (DCMAUAQ).

- PASO 8:

El ATCA elabora la carta de postulación y la manda a la DCMUAQ.

- PASO 9:

Con la documentación entregada por el estudiante y con la carta de postulación, la DCMAUAQ turna las solicitudes, envía las propuestas a las universidades correspondientes.

- PASO 10:

Las universidades receptoras responden por escrito a las solicitudes de los estudiantes.

- PASO 11:

Con la respuesta de aceptación, el estudiante puede comenzar los trámites pendientes de la movilidad académica (visa, boletos de transporte, becas, según sea en caso).

- PASO 12:

La movilidad académica deberá realizarse con base en el calendario institucional fijado por la DCMAUAQ.

- PASO 13:

Al regreso de la Movilidad, se deberá verificar que sean registradas adecuadamente las calificaciones obtenidas y comprobar el gasto de los recursos de apoyo recibidos, según sea el caso.

NOTA: En el caso de un estudiante de movilidad académica que no pueda cursar las materias propuestas en la Universidad receptora; podrá seleccionar otras que estén disponibles en la universidad receptora dentro de los primeros 15 días de haber iniciado las clases. Las nuevas materias seleccionadas deberán ser congruentes con la unidad alternativa de aprendizaje que diseñó con su tutor. Los nuevos cambios deberán notificarse por escrito al Consejo Académico de la Facultad a través del tutor.

Para más información: consultar el REGLAMENTO DE COOPERACIÓN Y MOVILIDAD ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO. <https://www.uaq.mx/leyes/Reglamento-Movilidad-Academica.pdf>

En la Facultad dirigirse con:

*Lugar: Coordinación de Evaluación Curricular: Edificio B, Planta Baja, Segunda Puerta
Horario de atención: L-V de 10:00 a 16:00 hrs.
Tel. 1-92-12-00 / Ext. 5446 Correo electrónico: evaluacion.curricularfcyps@uaq.mx
Mtro. Javier Méndez Pérez*

Dirección de Cooperación y Movilidad Académica UAQ:

*Lugar: Dirección de Cooperación y Movilidad Académica, Planta Alta de Servicios Escolares.
Tel. 1-92-12-00 / Ext. 3210, 3212, 3213 y 3219 Correo electrónico: movilidad.academica@uaq.mx
Dra. Adriana Medellín Gómez
Para más información, consultar: <http://movilidad.uaq.mx/>*

JUSTIFICANTES

- PASO 1:

Ir con tu coordinador de área a más tardar un día hábil después de tu reincorporación y llevar receta médica, oficio o escrito médico para que te firme el visto bueno (Vo. Bo).

- PASO 2:

Asistir a Edificio B, Planta baja con la Secretaria de Coordinaciones (Paulina García Jiménez), llevar el oficio o escrito médico firmado por tu Coordinador de área.

- PASO 3:

Recoger el oficio- justificante que el área te entregará el día que se te indique.

- PASO 4:

Presentar el oficio- justificante con el docente para evidenciar las faltas.

NOTA: Es decisión del docente aceptar o no aceptar el justificante

*Lugar: Edificio B, Planta Baja
Horario de atención: L-V de 8:00 a 15:30
Tel. 1-92-12-00 / Ext. 5406*

Secretaria de Coordinaciones: Paulina García Jiménez

PARA CAMPUS: Dirígete a la oficina correspondiente de acuerdo a tu campus

SALIDAS (VIAJES) APOYO TRANSPORTE

- PASO 1:

Elaborar un oficio con un mínimo de 1 mes de anticipación, dirigido a la Directora Dra. Marcela Ávila Eggleton de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Querétaro donde se solicite el apoyo de transporte, debe contener:

- Visto Bueno (Vo. Bo.) del Coordinador de la Carrera
- Listado completo de alumnos (nombre completo) con número de expediente y firma
- Nombre del maestro responsable
- Copia del Seguro Facultativo de cada alumno
- Texto justificando el motivo del viaje, lugar, días y horarios

NOTA: Este apoyo está sujeto a aprobación y aplica únicamente cuando la salida esté contenida en el programa de la asignatura.

Lugar: Dirección, Edificio A, planta baja, primera puerta

Horario de atención: L-V de 8:00 a 15:00

Tel. 1-92-12-00 / Ext. 5404

Secretaria de la Secretaría Administrativa: Fabiola Olvera Montaña

SERVICIO SOCIAL

- PASO 1:

Para iniciar tu Servicio Social debes cumplir con el 70% de créditos en nivel licenciatura y el 50% en nivel técnico superior. Si tienes duda sobre tu porcentaje, consulta con tu coordinador de servicio social de facultad o campus.

- PASO 2:

Asesórate con tu coordinación de servicio social para elegir un programa del catálogo de servicio social.

- PASO 3:

En la institución, acuerda con el responsable del programa horario y actividades.

- PASO 4:

Date de alta al servicio social. Ingresa a <http://ce.uaq.mx:8080/solicitudss/> Imprime el formato en 3 tantos.

- PASO 5:

Recaba firma y sello de la institución en los 3 tantos originales. Fírmalo y entrégalo a tu coordinación de servicio social. **CONSERVA TU FORMATO**

- PASO 6:

Durante tu servicio debes cumplir con los reportes que te indique tu coordinador de servicio social de facultad o campus.

- PASO 7:

El responsable de programa dará seguimiento a tu servicio. Recuerda que debes cumplir 480 horas en un mínimo de 6 meses y un máximo de dos años. Una vez que las hayas concluido, inicia tu trámite de acreditación.

Para mayor información consultar: <http://dvs.uaq.mx/index.php/coordinaciones/servicio-social-2>

NOTA: Tener en cuenta las fechas para hacer la entrega del reporte final (es un mes previo a finalizar el semestre)

Lugar: Edificio TECAAL, Planta Alta

Horario de atención: consultar horario de atención en oficina

Tel. 1-92-12-00 / Ext. 5411

Dra. Martha Gabriela Rivera Lomas

PRÁCTICAS PROFESIONALES

- PASO 1:

Estar en 8° semestre para poder realizar las prácticas profesionales.

- PASO 2:

Buscar la Institución o Empresa donde pretendas realizar tus prácticas.

- PASO 3:

Llevar a la Oficina de Prácticas Profesionales los datos requeridos:

- Nombre completo, expediente del alumno y licenciatura
- Nombre, cargo y grado académico completos del Titular de la Dependencia o Empresa
- Nombre completo de la Empresa o Dependencia

- PASO 4:

La Oficina de Vinculación te elaborará un oficio con estos datos proporcionados, el cual debes recoger cuando se te indique.

NOTA: En este oficio se estipulan las fechas en las que debes entregar los documentos solicitados.

- PASO 5:

Presentar el oficio en la Dependencia o Empresa, el cual deberá de ser sellado y firmado de recibido.

- PASO 6:

Entregar una copia del Acuse en la oficina de Vinculación con firma y/o sello.

- PASO 7:

En el lugar donde elegiste hacer tus prácticas, deberán entregarte una Carta de Aceptación. Debes entregar una copia en la Oficina de Vinculación.

- PASO 8:

Al finalizar las Prácticas Profesionales se deberá de entregar una Carta de Conclusión exitosa a la Oficina de

Prácticas Profesionales, signada por parte de la Dependencia o Empresa, con las siguientes características:

- Dirigida a Mtro. Genaro García Guzmán, Coordinación de Vinculación y Extensión
- Sello institucional y firma del Titular de la Institución o Empresa

NOTA: Se recomienda seguir los pasos en el orden indicado y ajustarse a las fechas.

Lugar: Edificio TECAAL, Planta Alta

Horario de atención: L-V de 8:00 a 15:00

Tel. 1-92-12-00 / Ext. 5477 y 5466

Encargado de Vinculación: Mtro. Genaro García Guzmán

Apoyo Administrativo: Maribel Suárez

TITULACIONES

El proceso de titulación aplica para Egresados, incluso puedes solicitarlo a partir de 7° u 8° semestre, hay 10 formas de vía de titulación y están involucradas la oficina de Secretaría Académica de tu Facultad (ubicada en Dirección: planta baja del Edificio A) y al área de Mesa de Profesiones (ubicada en planta alta de la oficina de Servicios Escolares).

- PASO 1:

Elegir la vía de titulación:

- I. Promedio
- II. Acreditación de Estudios de Posgrado
- III. Memoria de Trabajo Profesional
- IV. Memoria Servicio a la Comunidad
- V. Cursos y Diplomados de Actualización y de profundización disciplinaria
- VI. Elaboración de Libros de Texto
 - a. Manual de prácticas
 - b. Guía del maestro
- VII. Trabajo de Investigación
- VIII. Examen de las áreas del conocimiento de la carrera de que se trate
 - a. Exámenes del conocimiento de la carrera (3 exámenes)
 - b. Modalidad CENEVAL- EGGEL
- IX. Tesis individual
- X. Tesis colectiva

- PASO 2:

Asistir a la Oficina de Secretaría Académica de la Facultad (ubicada en Dirección) con la Secretaria de Secretaría Académica (Shantall Ramírez). Después de que se te proporcione la información, debes elaborar un oficio (solicita el formato) dirigido al Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Políticas solicitando la vía de titulación, anexar además documentos y entregar la documentación en la oficina.

NOTA: Se debe presentar el oficio 5 días hábiles previos al primer jueves de cada mes.

En caso de que hayan pasado 2 años posteriores a tu Egreso como estudiante, debes solicitar de forma adicional, mediante oficio, una petición de “retomar la calidad de pasante”.

Si elegiste la vía de titulación Tesis Colectiva (punto X) la solicitud se elabora de forma individual.

Si elegiste la vía de titulación Cursos y Diplomados de Actualización (punto V) ten en cuenta que no debe pasar más de 1 año para titularte.

- PASO 3:

Cuando la secretaria de Secretaría Académica (Shantall Ramírez) te indique es muy importante que pases a recoger la Carta de Aprobación de Vía de Titulación emitida por el Consejo Académico de la Facultad.

NOTA: Si aún no eres Egresado, el Consejo Académico condiciona tu solicitud hasta que hayas finalizado con éxito tus estudios.

- PASO 4:

Entrar al Portal de Alumnos UAQ con tu NIP y contraseña, a la opción “Solicitud de Titulación”, debes seleccionar la vía de titulación elegida por ti y aceptada por el Consejo Académico. (Aplica únicamente para Egresados).

- **PASO 5:** Posteriormente a los 3 días hábiles de que hayas realizado la acción del Portal, debes entrar de nuevo al Portal Alumnos UAQ. Aparecerá una lista de documentos requeridos (para cada alumno es diferente) y un formato de Carta dirigida al Consejo Universitario (debes descargarla, pasarla a un archivo Word tal cual viene y llenar los datos solicitados). Imprimir la Carta dirigida al Consejo Universitario en 2 tantos y reunir la documentación de la Hoja de Requisitos.

- PASO 6:

Entregar en Mesa de Profesiones la documentación COMPLETA (ubicada en planta alta de la oficina de Servicios Escolares).

- Lista de documentos personales
- Hoja de requisitos
- Carta dirigida al Consejo Universitario (en 2 tantos)
- Carta de liberación de titulación (la cuál te proporciona Secretaría Académica de la Facultad)
- Certificado Profesional (en caso de no contar con Certificado Profesional deberás presentar 4 fotografías tamaño infantil)
- Carta de retomar calidad de pasante (aplica sólo si tienes más de 2 años de egresado)
- Fotografías (tal como indiquen en Mesa de Profesiones)
- Pagos: Ceremonia de Titulación, Impresión de Título, Registro electrónico para trámite de cédula profesional y Pago del certificado profesional (en caso de aplicar)

NOTA: Si tu vía de Titulación es Cursos y Diplomados de Actualización (Punto V) debes presentar en Secretaría Académica una Constancia del Diplomado con calificación.

Consultar este punto para ver especificaciones en: <http://dsa.uaq.mx/index.php/preguntas-frecuentes-titulacion>

- PASO 7:

Después de la entrega de documentos en Mesa de Profesiones, deberás verificar a través del Portal de Alumnos UAQ si tu estatus ya aparece como “Aprobado por Consejo Universitario” (Aprobado CU).

- PASO 8:

Agendar la Ceremonia de Titulación con la secretaria de Secretaría Académica (Shantall Ramírez) en la Dirección de la Facultad de Ciencias Políticas, te hará entrega de las invitaciones oficiales. Debes elegir 2 docentes para que te acompañen el día de tu Ceremonia de Titulación (del punto I al VII) y confirmar con ellos la fecha y hora (para los puntos VIII al X aplica de forma diferente).

NOTA: Si elegiste la forma de Titulación Tesis Colectiva o Tesis Individual (punto IX y X) se puede condonar el pago de la Ceremonia de Titulación, esto se solicita individualmente a través de la Dirección de tu Facultad.

- PASO 9:

No olvides recoger tu título pasados 3 meses posteriores al día de la Ceremonia de tu Titulación con una identificación oficial en la Oficina de Mesa de Profesiones (Ubicado en Planta Alta de Servicios Escolares). Puedes revisar que tu Título ya está listo si el estatus aparece como “TÍTULO LISTO” en tu Portal de Alumnos UAQ. Lo anterior de conformidad con el Art. 95 del Reglamento de Estudiante de la UAQ.

Lugar: Dirección, Edificio A, Planta Baja, Primera Puerta

Horario de atención: L-V de 8:00 a 13:00 hrs

Tel. 1-92-12-00 /Ext. 5447

Apoyo Administrativo: Shantall Ramírez Martínez

Mesa de Profesiones UAQ:

Lugar: Servicios Escolares, planta alta

Horario de atención: L-V de 8:30 a 15:00 hrs

Tel. 1-92-12-00 /Ext. 3256 y 3216

Para más información, consultar: <http://dsa.uaq.mx/index.php/preguntas-frecuentes-titulacion>

BAJA DE SEMESTRE (TEMPORAL Y DEFINITIVA)

*La baja temporal es cuando el estudiante debe darse de baja por un periodo por alguna causa de fuerza mayor (enfermedad, trabajo, fallecimiento de un pariente cercano, etc.). Hay que considerar que al darse de baja temporal el estudiante se queda sin goce de derechos. Para solicitar la baja temporal debes ir a Servicios Escolares a la ventanilla 5 con un oficio dirigido a Quien Corresponda, exponiendo los motivos de la baja. Posteriormente debes entregar una copia en tu Facultad.

*La baja de materias es cuando el alumno quiere continuar con sus estudios, sin embargo, decide hacer una pausa. En este caso debes dar de baja tus materias en el Portal de Alumnos UAQ. Recuerda estar pendiente de las fechas indicadas en el calendario marcadas como “último día baja total del semestre”.

NOTA: este trámite aplica si quieres conservar tus derechos de estudiante (por ejemplo el seguro facultativo), pero debes hacer tu reinscripción y pagarla.

*La baja definitiva es cuando el alumno decide terminar sus estudios en la Universidad Autónoma de Querétaro. Y debe hacer el siguiente proceso (indicado en la página web):

- PASO 1:

Procedimiento general: Elaborar una carta dirigida al Director de Servicios Académicos (M. C. Darío Hurtado Maldonado) incluyendo nombre, expediente, facultad, carrera, grupo, semestre que se está cursando actualmente y los motivos. En caso de encontrar alguna anomalía en las materias de alta y las materias asignadas deberás acudir a la ventanilla de servicios escolares correspondiente a tu plantel.

Situaciones a considerar:

- NO hay devoluciones del dinero de la reinscripción.
- Este paso es sumamente importante pues es decisivo para una posible reanudación de los estudios posteriormente. En caso de abandonar las clases y de no realizar este procedimiento obtendrás una N.A. por cada materia que tengas asignada, de tal forma que podría dificultar o impedir el reingreso en un futuro.
- Solo se puede llevar a cabo este proceso de baja total del semestre si te has reinscrito, el no reinscribirte es considerado como baja automática del semestre.
- Se debe estar muy atentos a la fecha que el calendario escolar de la UAQ indique para el periodo de bajas.

Para más información consultar: Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. Art. 37-38.
<https://www.uaq.mx/leyes/Reglamento-EstudiantesUAQ.pdf>

CONVALIDACIÓN

La convalidación es el proceso que los estudiantes deben de realizar cuando requieren un cambio de programa de estudios.

- PASO 1:

Los estudiantes que soliciten trámite de convalidación no estarán sujetos a presentar nuevamente el EXHCOBA, dado que ya son alumnos de la UAQ y realizaron dicho examen antes de ingresar, aunque sea en otra facultad.

- PASO 2:

Se tomará en cuenta el resultado total del puntaje del EXHCOBA (sobre 180 puntos) que obtuvieron en la facultad o carrera de origen, este resultado deberá ser igual o mayor al de puntaje inferior del corte de ingreso obtenido por los estudiantes que ingresaron por la vía del examen de admisión en la generación que corresponda al ciclo escolar en el cual solicitan el ingreso.

Cabe aclarar que todos los estudiantes de convalidación o revalidación se incorporan a las carreras desde el primer semestre, la diferencia está en que cursan menos materias. Los resultados que obtengan del EXHCOBA deberán ser comparados con los estudiantes de primer semestre que fueron seleccionados por la vía del examen de admisión.

*Lugar: Coordinación de Evaluación Curricular: Edificio B, Planta Baja, Segunda Puerta
Horario de atención: L-V de 10:00 a 16:00 hrs.
Tel. 1-92-12-00 / Ext. 5446
Correo electrónico: evaluacion.curricularfcyps@uaq.mx
Mtro. Javier Méndez Pérez*

“Seguridad compartida”

Se refiere a las acciones que se hacen en conjunto los estudiantes y el personal, te invitamos a cuidar las instalaciones, ya que todos hacemos uso de ellas. Te recomendamos usar de manera responsable las instalaciones; en los salones recuerda siempre apagar la luz, aire acondicionado y los ventiladores al salir, no comer dentro del salón, no pegar papeles en la pared (únicamente en el pizarrón de avisos), no rayar las paredes, ni las bancas, así como depositar la basura dentro de los botes designados.

Para tu seguridad y las de los demás es **IMPORTANTE** que tomes estas recomendaciones:

- o Participa en los cursos de Primeros Auxilios que se imparten dentro de la Facultad.
- o Identifica las áreas que están designadas para fumar al interior de la Facultad, te pedimos que no tires las colillas en el piso y las deposites en los contenedores designados.
- o Las bicicletas tienen un lugar designado en las entradas vehiculares de la Universidad, favor de hacer uso de ellas y evitar encadenarlas en espacios de paso.
- o Respeta los lugares designados para personas con discapacidad, evita estacionarte en rampas, salidas de emergencia o subida de escaleras.

Actividades del área:

- o Se tienen planeadas campañas de reforestación ¡únete a ellas!
- o Para tu seguridad, se han programada una serie de simulacros (dentro de la Facultad y a nivel Universidad), por favor participa activamente para saber qué hacer en caso de emergencia
- o Los extintores están ubicados de forma estratégica dentro de las Instalaciones de la Facultad, cuida de ellos
 - Dirección (Edificio A)
 - Centro de Cómputo (Edificio E)
 - Coordinaciones (Edificio B)
 - Biblioteca
 - Sala de Maestros (Edificio F)
 - Centro Integral de Medios (CIM)
- o Se cuenta con un desfibrilador, el cual, se encuentra ubicado en las Instalaciones de TV UAQ

*Para situaciones de emergencia como contingencias y accidentes se compartirá información a través de un código QR impreso en coordinación con protección Civil dentro de la Facultad ubicado cada área común, además continuamente se dará más información por parte del personal encargado.

*Lugar: Dirección, Edificio A, Planta Baja, Primera Puerta
Horario de atención: L-V de 8:00 a 15:00 y de 17:30 a 20:00 hrs.
Tel. 1-92-12-00 /Ext. 5437*

Coordinación de Mantenimiento y Obras de la FCPS: Javier Ontiveros Torres

ANEXOS

CONSEJO UNIVERSITARIO

<p>Proceso de elección</p>	<p>Maestro:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir con los requisitos previamente establecidos en el artículo 27 del Estatuto Orgánico UAQ, 2. El Rector, convocará dentro de los primeros diez días del mes de agosto de cada año, a Asamblea General Anual de Maestros en ejercicio, 3. El Director presidirá la Asamblea, 4. Habrá quórum, en primera convocatoria, si asisten más del cincuenta por ciento de Maestros. Si no asiste el porcentaje mencionado se reiniciará el procedimiento treinta minutos después y habrá quórum, en segunda convocatoria, con el número de Maestros presentes, cualquiera que éste sea, 5. Será designado Consejero, entre los Maestros asistentes quien reúna los requisitos correspondientes y obtenga mayoría de votos. <p>Alumno:</p> <p>Los Consejeros Alumnos de cada Facultad, Escuela o Instituto, serán electos por su representación estudiantil, de acuerdo con los mecanismos que ellos mismos determinen.</p> <p>Para el caso de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir con los requisitos previamente establecidos en el artículo 28 del Estatuto Orgánico UAQ, 2. Presentar en tiempo y forma los requerimientos solicitados internamente en la facultad, a través de una convocatoria emitida, 3. Seguir las reglas y tiempos de campaña establecidos, 4. Será designado Consejero quien reúna los requisitos correspondientes y obtenga la mayoría de votos de la comunidad estudiantil. 	<p>Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro. CAPÍTULO II DEL CONSEJO UNIVERSITARIO: Artículo 27-37. Consultado en: https://www.uaq.mx/leyes/documentos/EstatutoOrganicoUAQ.pdf</p>
<p>Conformación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consejeros ex officio • Consejeros designados • Consejeros electos 	<p>Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro. CAPÍTULO II DEL CONSEJO UNIVERSITARIO: Artículo 19-21. Consultado en: https://www.uaq.mx/leyes/documentos/EstatutoOrganicoUAQ.pdf</p>

<p>Funcionamiento</p>	<p>1. Se celebrarán sesiones ordinarias de manera mensual durante los primeros diez días de cada mes de acuerdo con lo que señale la Rectora.</p> <p>2. Se emiten convocatorias para los integrantes del Consejo y se les notifica personalmente.</p> <p>3. Se pasa lista en términos de los requerimientos de asistencia de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico UAQ, y considerando el tipo de sesión: ordinaria o extraordinaria.</p>	<p>Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro. CAPÍTULO II DEL CONSEJO UNIVERSITARIO: Artículo 39-88. Consultado en: https://www.uaq.mx/leyes/documentos/EstatutoOrganicoUAQ.pdf</p>
<p>Atribuciones</p>	<p>I. Legislar en materia universitaria.</p> <p>V. Aprobar los planes y programas de estudio e investigación propuestos por las dependencias académicas competentes.</p> <p>XIV-XVIII. Nombrar al Rector, removerlo por causa grave, conocer de su renuncia y de sus licencias; y designar al Rector sustituto, interino o provisional, en los términos de la legislación universitaria.</p> <p>XXIV. Hacer cumplir la legislación universitaria aplicando las sanciones por violación a la misma.</p> <p>XXXI. Las demás que le otorgue la Legislación universitaria.</p>	<p>Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro. CAPÍTULO II DEL CONSEJO UNIVERSITARIO: Artículo 38. Consultado en: https://www.uaq.mx/leyes/documentos/EstatutoOrganicoUAQ.pdf</p>

CONSEJO ACADÉMICO

<p>Proceso de elección</p>	<p>Maestro:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir con los requisitos previamente establecidos en el artículo 183 del Estatuto Orgánico UAQ, 2. La Directora, convocará dentro de los primeros diez días del mes de agosto de cada año, a Asamblea General Anual de Maestros en ejercicio, 3. La Directora presidirá la Asamblea, 4. Habrá quórum, en primera convocatoria, si asisten más del cincuenta por ciento de Maestros. Si no asiste el porcentaje mencionado se reiniciará el procedimiento treinta minutos después y habrá quórum, en segunda convocatoria, con el número de Maestros presentes, cualquiera que este sea, 5. Será designado Consejero, entre los Maestros asistentes quien reúna los requisitos correspondientes y obtenga mayoría de votos. <p>Alumno:</p> <p>Los Consejeros Alumnos de cada Facultad, Escuela o Instituto, serán electos por su representación estudiantil, de acuerdo a los mecanismos que ellos mismos determinen.</p> <p>Para el caso de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Por grupo de cada programa académico y por cada semestre de la carrera se realiza el procedimiento de elección a través de: proposición de candidatos seguida de la votación, 2. Será designado Consejero Académico quien reúna los requisitos correspondientes y obtenga la mayoría de votos del grupo. 	<p>Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro. CAPÍTULO VIII DE LAS FACULTADES, ESCUELAS E INSTITUTOS: Artículo 183-187. Consultado en: https://www.uaq.mx/leyes/documentos/EstatutoOrganicoUAQ.pdf</p>
<p>Conformación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consejeros ex officio • Consejeros electos 	<p>Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro. CAPÍTULO VIII DE LAS FACULTADES, ESCUELAS E INSTITUTOS: Artículo 174-177. Consultado en: https://www.uaq.mx/leyes/documentos/EstatutoOrganicoUAQ.pdf</p>
<p>Funcionamiento</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se celebrarán sesiones ordinarias de manera mensual durante los primeros diez días de cada mes de acuerdo con lo que señale la Rectora. 2. Se emiten convocatorias para los integrantes del Consejo y se les notifica personalmente. 3. Se pasa lista en términos de los requerimientos de asistencia de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico UAQ, y considerando el tipo de sesión: ordinaria o extraordinaria. 	<p>Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro. CAPÍTULO VIII DE LAS FACULTADES, ESCUELAS E INSTITUTOS: Artículo 196-247. Consultado en: https://www.uaq.mx/leyes/documentos/EstatutoOrganicoUAQ.pdf</p>

<p>Atribuciones</p>	<p>I. Emitir opinión al Consejo Universitario, respecto de reformas a la legislación universitaria;</p> <p>IV. Proponer la modificación, actualización y supresión de los programas académicos a cargo de la Facultad, Escuela o Instituto;</p> <p>VIII. Autorizar programas individuales de movilidad académica;</p> <p>XII. Conocer, discutir y en su caso aprobar las solicitudes de vías de titulación y temas de tesis a nivel licenciatura y posgrado, si procediere;</p> <p>XVIII. Las demás que le señale la legislación universitaria.</p>	<p>Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro. CAPÍTULO VIII DE LAS FACULTADES, ESCUELAS E INSTITUTOS: Artículo 194. Consultado en: https://www.uaq.mx/leyes/documentos/EstatutoOrganicoUAQ.pdf</p>
----------------------------	---	--

CONSEJO ESTUDIANTIL

<p>Proceso de elección</p>	<p>Será requisito indispensable ser elegido democráticamente por las y los integrantes de grupo o unidad de aprendizaje al que se pertenece, contando por lo menos con la mitad de votos más uno.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Llenar el formato de aprobación y ratificación de la elección interna, mismo que deberá contar las firmas de la mitad más uno de las y los miembros de su grupo. 2. Durante su cargo como Consejero Estudiantil no podrá formar parte del Consejo Académico, Consejo Universitario y/o alguna otra asociación Política o Estudiantil dentro y/o fuera de la facultad. 3. Cada grupo y/o unidad de aprendizaje deberá de designar a un Suplente que no forme parte del Consejo Académico ni Consejo Universitario, que asista a las sesiones cuando el Consejero Estudiantil no pueda presentarse. 	<p>Art. 5° de los Estatutos del Consejo Estudiantil FCPS</p>
<p>Conformación</p>	<p>Estará conformado por un estudiante de cada grupo y/o unidades de aprendizaje pertenecientes a los diferentes planes de estudios vigentes de las siguientes licenciaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lic. En Comunicación y Periodismo. • Lic. En Ciencias Políticas y Administración Pública. • Lic. En Desarrollo local. • Lic. En Estudios Socioterritoriales. • Lic. En Sociología. • Lic. En Gestión Pública y Gobierno. • Lic. En Relaciones Internacionales. <p>Así como un/a estudiante de cada grupo perteneciente al Área Básica.</p>	<p>Art. 2° de los Estatutos del Consejo Estudiantil FCPS</p>
<p>Funcionamiento y Atribuciones</p>	<p>El Consejo Estudiantil tendrá una composición horizontal, todas y todos los miembros tendrán por igual el derecho de voz y voto.</p> <p>Las y los integrantes deberán reunirse en sesiones ordinarias como mínimo 4 sesiones a mes, además queda la posibilidad de realizar juntas extraordinarias cada vez que algún Consejero/a Estudiantil lo considere pertinente y necesario.</p> <p>El Consejo Estudiantil se compone con las siguientes comisiones de carácter fijo que serán conformadas al inicio de los períodos de sesiones ordinarias y su funcionamiento será durante todo el periodo al cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Finanzas • Becas • Deportes • Eventos Culturales y Académicos • Difusión • Transparencia 	

